



A C T A No. 40

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro electrónico de Lista de Asistencia, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **quince** horas con **seis** minutos del día **cuatro** de **marzo** del **dos mil veinticinco**. -----

-----Enseguida la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a la Diputada **Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, para expresar lo siguiente: -----

-----*“Muchas gracias, Presidenta. Solo para solicitar un minuto de silencio en memoria del Profesor Gumersindo Guerrero García quien fuera Premio “Luis García de Arellano” en el 2013.”* -----

----- (MINUTO DE SILENCIO) -----

----- La Diputada Presidenta informa que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, se ha determinado proponer a las y los integrantes del Pleno, retirar el dictamen número 4 del orden del día que previamente se había distribuido, para discusión y aprobación en sesión posterior, por lo que se somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada** por **unanimidad**. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta, hace del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, se ha determinado incluir en la presente sesión, para su discusión y votación, dos dictámenes al Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 39, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 25 de febrero de 2025.; **Quinto**.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Correspondencia; **Sexto.** Iniciativas; **Séptimo.** Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*; 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VIII, al artículo 13, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.*; 3. *Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman los párrafos segundo y tercero, del artículo 1393 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.*; 4. *Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 280; y se adiciona el artículo 280 Bis del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.*; 5. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan fracciones IX y X al artículo 2 de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas.*; y, 6. *Con proyecto de Decreto mediante el cual crea el Instituto de la Mujer de Altamira, Tamaulipas, como organismo público descentralizado de la administración pública municipal.*; **Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la sesión. -----

----- Enseguida, se procede a desahogar la **discusión y aprobación del Acta número 39**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 25 de febrero del presente año, respecto la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, somete a consideración del Pleno el contenido del Acta de referencia. -----

----- Al no haber señalamientos al documento de mérito, la Diputada Presidenta declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** el contenido del Acta de referencia por **unanimidad**.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo** solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de la **Correspondencia** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **Víctor Manuel García Fuentes**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Se recibió escrito del Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, mediante el cual solicita se retire la Iniciativa registrada bajo el expediente número 66-180.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, con fundamento en el artículo 93, numeral 8 de la Ley interna de este Congreso, se proceda a realizar el trámite correspondiente. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----"Se recibió del Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos del Código Penal para el Estado de Tamaulipas y se modifica el artículo 28 de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas." -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, turna a las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----"Se recibió de los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, gestione recursos ante la Federación e implemente un programa de mantenimiento, pavimentación y bacheo para las carreteras y vialidades del Estado." -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, turna a la Comisión de Gobernación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----"Se recibió de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número SCT-475/2025, por el que remite acta de entrega-recepción Intermedia de la referida dependencia." -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----"Se recibió de los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, a que en el momento oportuno y por el Bienestar y la Salud de los Tamaulipecos no se le firme por un año más el Convenio con el IMSS Bienestar." -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, turna a la Comisión de Salud para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----"Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se solicita a las autoridades de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; alimentación para el Bienestar, antes Diconsa-Segalmex respete los acuerdos pactados por los agricultores de frijol de Tamaulipas." -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, turna a las comisiones unidas de Gobernación y de Desarrollo Rural, para su estudio y elaboración del dictamen



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

correspondiente.-----

-----“Se recibió los integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, se recibió Iniciativa de Decreto por el que se reforma disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.”-----

---Se determina por parte de la Presidencia, turnar a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, Iniciativa con Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, a gestionar los recursos necesarios para atender los Planteles de Educación Básica en el Estado.” -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, turnar a la Comisión de Gobernación para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, Iniciativa de Decreto por el que solicitan autorización a la empresa Hova Green, S.A.P.I de C.V. para que ejecute la concesión de una empresa procesadora de residuos orgánica a instalarse en un predio de hasta 2.5 hectáreas en la zona de transferencia ubicada en carretera Tampico-Valles, Tampico, Tamaulipas.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, turna a las comisiones unidas de Asuntos Municipales y Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió escrito de la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, mediante el cual solicita se retire la Iniciativa registrada bajo el expediente número 65-826.” ----

-----Se determina por parte de la Presidencia, con fundamento en el artículo 93, numeral 8 de la Ley interna de este Congreso, se proceda a realizar el trámite correspondiente. -----

-----“Se recibió escrito del Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, mediante el cual solicita se retire la Iniciativa registrada bajo el expediente número 66-139.” ----

-----Se determina por parte de la Presidencia, con fundamento en el artículo 93, numeral 8 de la Ley interna de este Congreso, se proceda a realizar el trámite correspondiente. -----

-----“Se recibió escrito de la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, mediante el cual solicita se retire la Iniciativa registrada bajo el expediente número 66-195.” ----

-----Se determina por parte de la Presidencia, con fundamento en el artículo 93,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

numeral 8 de la Ley interna de este Congreso, se proceda a realizar el trámite correspondiente. -----

-----"Se recibió escrito de los Diputados Humberto Armando Prieto Herrera, Eliphaleth Gómez Lozano y de la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, mediante el cual solicita se retire la Iniciativa registrada bajo el expediente número 66-241." -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, con fundamento en el artículo 93, numeral 8 de la Ley interna de este Congreso, se proceda a realizar el trámite correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta informa al Pleno Legislativo que por acuerdo de la Junta de Gobierno se incorpora al Orden del Día el Punto de Posicionamientos con motivo del Día Internacional de la Mujer. -----

-----Enseguida, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, en virtud que hay registro de intervenciones, tiene el uso de la palabra el Diputado **Víctor Manuel García Fuentes**, para presentar la iniciativa promovida por la Junta de Gobierno, de **Punto de Acuerdo mediante el cual, en atención a lo dispuesto por los artículos 44, párrafo segundo y 91 fracción XXXIII de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se determina fecha y hora para recibir, por parte del Poder Ejecutivo del Estado, el Tercer informe sobre el estado que guarda la administración pública estatal a su cargo.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, y en virtud de haberse solicitado la dispensa de turno a Comisiones, la Diputada Presidenta somete a consideración del Pleno Legislativo, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones, para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **autorizada** la dispensa de turno por **unanimidad**. -----

-----Al respecto, se consulta las Diputadas y Diputados, si desean hacer el uso de la palabra, para su discusión, al no a ver registro de participaciones, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** el contenido del Acta de referencia por **unanimidad**. En consecuencia, expídase el Punto de Acuerdo correspondiente. ---

-----A continuación, tiene el uso de la palabra a la Diputada **Ma del Rosario González Flores**, para presentar la iniciativa promovida por la Junta de Gobierno, de **Decreto mediante el cual se declara Recinto Oficial del Congreso del**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Auditorio Principal del Centro Cultural de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para la celebración de las Reuniones de Comisiones, así como la Sesión Pública Ordinaria, que se llevarán a cabo los días 24 y 25 de marzo del presente año, respectivamente.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, y en virtud de haberse solicitado la dispensa de turno a Comisiones, la Diputada Presidenta somete a consideración del Pleno Legislativo, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones, para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **autorizada** la dispensa de turno por **unanimidad**. -----

-----Al respecto, se consulta las Diputadas y Diputados, si desean hacer el uso de la palabra, para su discusión, en lo general y en lo particular, al no a ver registro de participaciones, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** el contenido del Acta de referencia por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la Diputada **Judith Katalyna Méndez Cepeda**, para presentar la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula una atenta y respetuosa solicitud a los titulares de los 43 Ayuntamientos del Estado para que fomenten, promuevan y emprendan acciones en favor de la cultura y práctica sobre la importancia de dar certeza a la voluntad de las personas en favor de su patrimonio a través del testamento.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna el Diputado **Gerardo Peña Flores**, para dar lectura íntegra de la iniciativa **Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente, al Congreso de la Unión, para que realice los ajustes necesarios en la Minuta de reforma constitucional en materia de nepotismo, para que surta efectos a partir del año 2027, en los términos**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

originales que fueron propuestos por la presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, y en virtud de haberse solicitado la dispensa de turno a Comisiones, la Diputada Presidenta somete a consideración del Pleno Legislativo, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones, para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada** la dispensa de turno por **27 votos en abstención y 6 votos a favor**. De acuerdo al artículo 148, numeral 3 de la Ley interna del Congreso, la dispensa a comisiones solo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de las y los legisladores presentes y en virtud de no haberse alcanzado la misma, con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley organizacional de este Congreso, la presente iniciativa se turna a la *Comisión de **Gobernación***, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna el Diputada **Claudio Alberto De Leija Hinojosa**, para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de falsedad de declaración e información a la autoridad.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de ***Justicia y de Estudios Legislativos Primera***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Tiene el uso de la tribuna a la Diputada **Elvia Eguía Castillo**, para presentar la iniciativa de ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas; así como a la Fiscalía Especializada en la Investigación de Violaciones a Derechos Humanos, informen sobre el estado que guardan las órdenes de aprehensión, en contra de quienes cometieron actos de violencia contra las mujeres.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de ***Gobernación, de Justicia, y de Igualdad de Género y de la Diversidad***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna al Diputado **Gerardo Peña Flores**, para dar lectura de la iniciativa de ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas acuerda presentar***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ante el Congreso de la Unión, una iniciativa de adición de la fracción h) al artículo 91 numeral 1, de la Ley General de Partidos Políticos. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión unidas de **Gobernación y de Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la Diputada **Ana Laura Huerta Valdovinos**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto de reformas a los artículos 418, fracción XIX; y 419, fracción III; y se adicionan las fracciones XX al artículo 418 y IV al artículo 419, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Justicia y de Estudios Legislativos Segunda** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se modifican las fracciones IV y V, y se adiciona la fracción VI al artículo 193 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Niñez, Adolescencia y Juventud y de Justicia** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna al Diputado **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, para dar lectura de la iniciativa de **mediante el cual se reforma el artículo 9 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Igualdad de Género y de la Diversidad** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, tiene el uso de la palabra a la Diputada **Lucero Deosdady Martínez López**, para dar lectura íntegra de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se reforma el artículo 108 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de la sustitución de la prisión para mujeres jefas de familia, en situaciones de precariedad y vulnerabilidad en el Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, y en virtud de haberse solicitado la dispensa de turno a Comisiones, la Diputada Presidenta somete a consideración del Pleno Legislativo, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones, para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las y los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **autorizada** la dispensa de turno por **29 votos a favor y 6 abstenciones**. -----

-----Al respecto, se consulta las Diputadas y Diputados, si desean hacer el uso de la palabra, para su discusión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 106, numeral 7 de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, esta Presidencia, se abrirá a discusión únicamente en lo general por tratarse de un Decreto que contiene un artículo, al no a ver registro de participaciones, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** el contenido del Acta de referencia por **29 votos a favor y 6 abstenciones**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se reforma el segundo párrafo de la fracción II del artículo 32; y se adicionan un tercer párrafo a la fracción II del artículo 32 y un segundo párrafo al artículo 34 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas**. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Justicia y de Estudios Legislativos Primera** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la Diputada **Silvia Isabel Chávez Garay**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Pesca y Acuicultura sustentables del Estado de Tamaulipas**. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Pesca y Acuicultura y de Estudios Legislativos Segunda** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, se desahoga el punto correspondiente a **Dictámenes**, por lo que la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los mismos, para que posteriormente se proceda a su discusión y votación. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra del dictamen, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de emitir el sentido de la votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Lucero Deosdady Martínez López**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular, al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta informa que por acuerdo de quienes integran la Mesa Directiva, propone somete a la consideración del Pleno, la votación de manera conjunta de los dictámenes **2, 3 y 6** programados en el Orden del Día de esta sesión, en virtud de que fue aprobada la dispensa de lectura íntegra de los mismos. En este tenor, se declara abierto el sistema electrónico a fin emitir el sentido del voto en relación a la propuesta de referencia. De acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. Toda vez que el contenido de los dictámenes programados en el Orden del Día para la presente sesión ha sido del nuestro conocimiento, se procede a votar en conjunto los dictámenes en lo general y particular, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de emitir el sentido de votación, resultado **aprobados** por **unanimidad**. En tal virtud, se expiden los Decretos correspondientes, y se remiten al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación, la Diputada presidenta, pone a consideración el dictamen con proyecto de ***Decreto mediante la cual se reforma el artículo 280; y se adiciona el artículo 280 Bis del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular y no habiendo registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **29 votos a favor y 4 en**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

contra. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Mayra Benavides Villafranca**, para dar a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se adicionan fracciones IX y X al artículo 2 de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas**. -----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta lo abre a discusión únicamente en lo general, por tratarse de un Decreto que contiene solamente un artículo, y no habiendo registro de participaciones, la Presidencia somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de del voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y con base al registro de intervenciones, se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, quien expone lo siguiente: -----

-----“ *Muy buenas tardes a todos y a todas, con la venia de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, medios de comunicación y público que nos sigue en las redes sociales. Hemos sido testigos de la imposición de aranceles del 25% a nuestras exportaciones por parte del Presidente de Estados Unidos Donald Trump, esta medida que afecta nuestras exportaciones, representa una afrenta directa a la economía nacional y a la relación de respeto mutuo que siempre se ha buscado mantener con el vecino del norte. Aquí desde este espacio que es símbolo de la democracia y de la voluntad popular, hago uso de la tribuna para alzar nuestra voz en defensa de nuestra nación, de nuestra soberanía y de los valores que nos definen como mexicanas y mexicanos. En momentos de desafío es cuando más demostramos unidad y fortaleza. Ya lo dijo nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, se va a responder con medidas arancelarias y no arancelarias y que quede claro esto no es una confrontación económica o comercial, sino el camino que como nación debemos seguir para no doblegarnos porque no somos monedas de cambio en disputas ajenas, de igual forma nuestro Gobernador Américo Villareal, expresó su rechazo con firmeza, sus palabras de hoy, resuenan en cada rincón de Tamaulipas: “No a la imposición ni al intervencionismo”. Este*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sentir es compartido por todas y todos, que vemos en estas acciones una amenaza a nuestra dignidad y autodeterminación. Se entablaron acuerdos de cooperación pero desde antes, México demostró su compromiso con la seguridad y el bienestar, logrando así avances históricos. Se trabajó y se sigue trabajando incansablemente para combatir el tráfico de sustancias ilícitas y para promover una migración ordenada y segura y aun así se impusieron estas medidas unilaterales. México es grande y está muy bien dirigido, por la primera mujer Presidenta de la historia de México, quien ha condenado energéticamente, perdón enérgicamente, esta estrategia de cohesión política anunciando que habrá medidas firmes en defensa de nuestra economía, nuestro comercio y nuestra gente. Desde aquí a nombre de esta Legislatura le expresamos nuestro total respaldo y nos unimos a su llamado de Unidad Nacional. Tamaulipas como uno de los puntos más importantes en el cruce de mercancías, seguramente sentirá el impacto de estas medidas. Nos quieren tal vez desequilibrar pero no lo van a conseguir. Nuestra economía, basado en el esfuerzo de miles de trabajadores no es ni será rehén de acciones injustificadas arbitrarias y perjudiciales que buscan doblegarnos. Este congreso se compromete a trabajar de la mano con nuestra Presidenta, con nuestro Gobernador, para mitigar los efectos de estos aranceles y buscar alternativas que fortalezcan nuestra economía local, primero y antes que todo, están los intereses de nuestro pueblo, hacemos también un llamado a todos los sectores de la sociedad Tamaulipeca, a los empresarios, a los trabajadores, a los académicos y ciudadanos en general a cerrar filas en defensa de nuestra soberanía; Es momento de demostrar al mundo que México es una nación fuerte, unida y orgullosa de su identidad, nuestro destino lo dictamos nosotros y nadie más, mucho menos un interés extranjero porque si algo tenemos claro las Mexicanas y los Mexicanos es que es nuestro futuro es más promisorio cuando estamos unidos porque unidos somos invencibles; Hoy más que nunca reafirmamos nuestro amor por México y nuestra determinación de defenderlo ante cualquier adversidad ¡Que Viva Tamaulipas y que Viva México! Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias..” -----

-----Enseguida se le concede el uso de la palabra la Diputada **Yuriria Iturbe Vázquez**, que expresa lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia saludo con gusto a mis compañeras, compañeros legisladores, a quienes nos visitan de manera presencial y a quienes acompaña virtualmente. El día de ayer tuve la oportunidad



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de acudir al arranque oficial de marzo, mes de la educación especial e inclusiva. Y de ninguna manera puedo dejar de reconocer y agradecer a nuestras maestras y maestros por su esfuerzo incansable, su dedicación la paciencia y la creatividad con la que desempeñan su labor, adaptándose con amor a las necesidades únicas de cada alumno y alumna. Eh visto de cerca su trabajo, el cual además de educar también transforma y mejora vidas. También afirmo que detrás de cada logro educativo, hay familias que sostienen, acompañen y luchan día a día. Por eso, hoy quiero hacer un reconocimiento especial a los padres y madres de familia quienes junto al magisterio brindan una atención con amor invaluable, haciendo posible que ninguna niña o niño se quede atrás. Desde esta tribuna hago un llamado a la sensibilización y la empatía, no olvidemos que como legisladoras y legisladores nuestra responsabilidad es garantizar en la ley el derecho a un educación especial e inclusiva, integral y de excelencia. Pero más allá de las normas escritas, también debemos impulsar una cultura donde cada persona sea vista, valorada y respetada por su dignidad y su potencial. Es urgente que como sociedad reconozcamos que las y los alumnos con necesidades especiales tienen dones únicos que los hacen extraordinarios y es por ello que no podemos ser indiferentes al llamado de atender a los más vulnerables porque cuando una persona es fortalecida toda la comunidad se enriquece. A quienes desde el hogar o las aulas trabajan incansablemente quiero decirles con firmeza “no están solos”, cuentan con 36 aliados al interior de este Poder Legislativo. Compañeras y compañeros tenemos la obligación moral y legal de acompañar, sostener, proteger y agudizar nuestra visión y juntos identifiquemos cada oportunidad que nos permita mejorar las condiciones de quienes más lo necesitan, porque apoyar a las familias y al magisterio es además de un deber legal un acto de justicia y amor al prójimo. Y concluyo con esto la verdadera grandeza de una sociedad no se mide por sus logros materiales, sino por la forma en que cuida, dignifica y protege a quienes más lo necesitan, lo justo debe legislarse porque en cada acción justa reflejamos el amor y la gracia que hemos recibido. Es cuanto. Muchas gracias”. -----

*-----Por rectificación de hechos, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Gerardo Peña Flores**, que menciona lo siguiente: -----*

----“Buenas tardes, como mexicanos y mexicanas en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, por supuesto que estamos del lado de México, por supuesto del lado de proteger y salvaguardar los intereses de nuestro país. Hacemos votos para que la noticia que hace algunas horas está circulando, de que es altamente



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

probable que quede suspendida la aplicación de estos aranceles, sea una realidad y que ojalá mañana despertemos, o en algún momento del día, sea la nota de que estos quedan sin efecto. Pero no podemos ser omisos, compañeras y compañeros, al entender que uno de los principales argumentos que han sido utilizados por el vecino del norte ha sido precisamente el tema de la participación del crimen organizado y los generadores de violencia en nuestro país, y la inacción en muchas ocasiones respecto de tener el creciente control de estos grupos en México. Yo les diría, compañeras y compañeros, que en vez de acosar a opositores que ni servidores públicos fueron, que ni acceso a recursos públicos hubo, lo que deberíamos estar haciendo es respaldar iniciativas como la que aquí presentamos en el tema de minas, donde en comisiones quedó muy claro que hay acciones de inconstitucionalidad que ya están sentenciadas por la Suprema Corte de Justicia, en donde no hay ninguna controversia de que la federación pueda perseguir un delito y el estado también. Me parece que el llamado de la Presidenta de la República a los estados ha sido precisamente ese: que le entren, que le atoren y que no le dejen toda la responsabilidad a la Federación. Me parece que ahí hay una área de oportunidad donde, en ningún lado, está tipificada la producción, fabricación y transporte de instalación de minas. Y este es un momento propicio no solamente para defender a los tamaulipecos, que inocentes nada tendrían que deberla, y que desafortunadamente ha habido casos donde se ha perdido la vida, sino que, además, se manda un muy buen mensaje hacia la Presidenta de la República, que Tamaulipas le está entrando a ayudarle en este tema tan sensible y, además, ayudando a que se mande un mensaje a los Estados Unidos, donde, desde Tamaulipas, no se toleran esas acciones de terror. Por su atención, muchas gracias.” -----

-----A continuación, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, que menciona lo siguiente: -----

---- “Con su venia, Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros, la Presidenta Claudia está convocando para el domingo, pero desde ayer por la noche y hoy en la mañanera ustedes fueron, se enteraron de las medidas que el gobierno de México va a implementar, y hoy por la tarde, hace unos minutos, ya el Gobierno de los Estados Unidos está replanteando la medida arancelaria que, sin duda, la imposición de este 25% va a afectar los precios en Estados Unidos, claro, con el riesgo en México de las inversiones y de las fuentes de trabajo que se tienen. Por ello, creo y soy optimista de que mañana habrá muy buenas noticias para México



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

y para Tamaulipas, porque Tamaulipas es de los Estados que más exporta a los Estados Unidos por la instalación de muchas plantas maquiladoras en la zona norte que están establecidas en Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros. Y las medidas de seguridad y migratorias que México se planteó con el gobierno de Estados Unidos están dando resultados. Está próximo el informe del ciudadano gobernador Américo Villarreal, el cual se va a dar a conocer los logros que ha tenido Tamaulipas en materia de seguridad, y no vamos a venir a echar mentiras, vamos a hablar con cifras y lo vamos a conocer precisamente en la glosa o en el informe detallado en las comparecencias que la Junta de Coordinación Política y la Junta de Gobierno convocarán a este Congreso, en relación a los dichos sobre si es o no servidor público este personaje que, precisamente, pues sale un compañero a defenderlo, porque ni siquiera hoy vino. Imagínense, de 37 sesiones ha faltado 19, 50% de faltas. Creo que en cualquier institución ya lo habrían dado de baja, y además se dice el más productivo cuando presenta puras ocurrencias en la Oficialía de Partes. No necesita ser servidor público, sino estar vinculado al desvío de recursos, y ahí probablemente ya hay pruebas en las investigaciones de personas que quizás haya por ahí moches y otras cosas, porque no solamente necesita estar dentro del gobierno, sino tener relación, conflicto de interés, participación en empresas de manera directa o indirecta para que se le vinculen hechos y actos de corrupción, y es un cinismo, ¿no? Un cinismo esta parte, pero sabemos, vi el comunicado que sacó Acción Nacional, que sabemos que la persona que preside el partido pues es del mismo grupo de personas que gobernaron Tamaulipas en el pasado, y no me referiré más a las otras situaciones porque se lo dejo a la justicia. No me compete a mí andar de investigador ni andar diciendo cuestiones para juzgar; sin embargo, todo servidor público que de manera directa o indirecta desvía recursos, pida moches, tenga relación directa o indirecta con empresas que defraudaron a las arcas tamaulipecas, pues que paguen las consecuencias, y el que dicen, el que nada debe, nada teme, ¿no? Debería estar aquí con nosotros haciendo el trabajo legislativo. Ahora queda claro que lo único que busca es ser diputado, tener fuero, pero eso no le da inmunidad procesal. Que venga y que explique, pues, las situaciones que le están señalando. Es cuanto, Diputada Presidenta.” -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, **Clausura la Sesión** siendo las **diecinueve horas con cinco minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y se cita a la Sesión



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día de **hoy 4** de **marzo** del presente año, a partir de las **diecinueve horas** con **veinte minutos**.-----

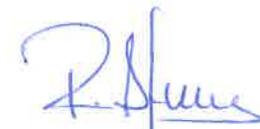
DIPUTADA PRESIDENTA


CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO


VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES

DIPUTADA SECRETARIA


MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES